CONTRATO Nº 1033

LOTE 1: AM-000157
LOTE 2: AM-000158

ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS SAI EN ESTACIONES ITV Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS ENTRE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. Y SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACIONES, S.L. (SELECON)

LOTES 1 Y 2

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA		05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 1 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco José Delgado Aguilera, mayor de edad, con NIF 80.119.832-E y Doña Teresa Berdún Álvarez, mayor de edad, con NIF 44.213.978-C, con domicilio ambos, a efectos del presente acuerdo marco, en Sevilla, calle Albert Einstein, número 2, Isla de la Cartuja, CP 41092.

De otra parte, D. Carlos Alejandro Guerrero Cotrina, mayor de edad, con NIF 30.229.595-M y domicilio a efectos del presente contrato en Sevilla, Polígono Industrial Macarena, nave 25, carretera de Brenes, CP 41015.

INTERVIENEN

D. Francisco José Delgado Aguilera y Doña Teresa Berdún Álvarez en nombre y representación, como apoderados mancomunados, de la sociedad VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (en lo sucesivo, VEIASA), con CIF A-41398645 y con domicilio social en Sevilla, calle Albert Einstein, nº 2, Isla de la Cartuja, CP 41092, en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de revocación y otorgamiento de poderes otorgada el día 27 de abril de 2022, ante el Notario de Sevilla D. Javier Feas Costilla, bajo el número 768 de su protocolo. Inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla, el 24 de mayo de 2022, en hoja SE-140, Tomo 1207, folio 84, inscripción 130ª.

D. Carlos Alejandro Guerrero Cotrina, en representación y como administrador único de la mercantil SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACIONES, S.L. (SELECON) (en lo sucesivo la EMPRESA), con CIF B-41601980 y con domicilio social en Sevilla, Polígono Industrial Macarena, nave 25, carretera de Brenes, CP 41015, en virtud de escritura de nombramiento de cargos otorgada el día 27 de diciembre de 2018 ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Antonio García Morales, bajo el número 2.366 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el día 18 de enero de 2019, al tomo 4.030, folio 203, libro 0, sección general de sociedades, hoja SE-13.827, inscripción 12ª.

Se reconocen ambos comparecientes, en la representación en la que actúan, la capacidad y legitimación necesaria para celebrar el presente acuerdo marco, por lo que

EXPONEN

I.- Que VEIASA promovió un Acuerdo Marco tramitado mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (Expediente CT340-20-070) para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS SAI EN ESTACIONES ITV Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS", todo ello conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su Cuadro Resumen, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentos publicados reguladores del procedimiento de adjudicación y ejecución del acuerdo marco.

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA		05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 2 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

II.- Que la mercantil SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACIONES, S.L. (SELECON) ha participado en el procedimiento formulando su mejor oferta para los Lotes 1 y 2, previo examen y conocimiento de los Pliegos y demás documentos publicados por VEIASA en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

III.- Que VEIASA ha resuelto la convocatoria anterior mediante Acuerdo de fecha 28 de junio de 2022, habiendo resultado adjudicataria para los Lotes 1 y 2 la entidad SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACIONES, S.L. (SELECON) por resultar su oferta la más ventajosa para VEIASA, a cuyos efectos las dos partes, suscriben el presente Acuerdo Marco, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO

Constituye el objeto del presente Acuerdo Marco la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos SAI en estaciones ITV y suministro e instalación de nuevos equipos, en la forma y condiciones que se establecen, por un lado, en el presente acuerdo marco, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), su Cuadro Resumen (CR), documento DEUC y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), que se encuentran publicados en el perfil del contratante de VEIASA de la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace: https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=000000316121
y, por otro, en las ofertas técnica y económica presentadas por la EMPRESA (incluidas cuantas mejoras hubieren sido propuestas y aceptadas por VEIASA – quedando su implementación sujeta al buen desarrollo del acuerdo marco), que obran en el expediente de contratación.

En caso de discrepancia entre lo establecido en el PPT y la oferta presentada por la EMPRESA, prevalecerá el primero, salvo que se trate de mejoras ofrecidas por la EMPRESA y hayan sido aceptadas por VEIASA. Igual prevalencia y en iguales términos tendrá el presente acuerdo marco respecto del resto de documentos mencionados en el párrafo anterior.

Dicha prestación se llevará a cabo bajo los criterios de organización que la EMPRESA considere conveniente para el buen fin del acuerdo marco, debiendo actuar en jornada y horario acordados con VEIASA para evitar interrumpir el buen desarrollo de las tareas propias de los centros de trabajo y la unidad afectados por el presente acuerdo marco.

SEGUNDA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.

Los importes unitarios por los que se ha adjudicado el procedimiento del que trae causa el presente Acuerdo Marco ascienden a las cantidades y conceptos que a continuación se indican, más IVA:

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA		05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 3 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1 SELECON S.L.

TIPO	CÓDIGO	PREVENTIVO / CORRECTIVO	PROVINCIA	CENTRO / TIPO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE UNITARIO
CAPÍTULO	01	PREVENTIVO				MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
SUBTOTAL	01.01	PREVENTIVO				REVISIÓN INSTALACIÓN SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.01	PREVENTIVO		ITV	Algeciras	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.02	PREVENTIVO		ITV	Cádiz	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.03	PREVENTIVO		ITV	Chipiona	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.04	PREVENTIVO		ITV	Jerez de la Frontera	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.05	PREVENTIVO		ITV	San Fernando	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.06	PREVENTIVO		ITV	Tres Caminos	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.07	PREVENTIVO		ITV	Villamartín	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.08	PREVENTIVO		LAB.	Metrología Cádiz	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.09	PREVENTIVO		ITV	Baena	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.10	PREVENTIVO		ITV	Córdoba 1	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.11	PREVENTIVO		ITV	Córdoba 3	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.12	PREVENTIVO		ITV	Lucena	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.13	PREVENTIVO		ITV	Montoro	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.14	PREVENTIVO		ITV	Palma del Rio	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.15	PREVENTIVO		ITV	Peñarroya	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.16	PREVENTIVO		ITV	Pozoblanco	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.17	PREVENTIVO		ITV	Priego de Córdoba	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.18	PREVENTIVO		ITV	Puente Genil	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.19	PREVENTIVO		LAB.	Metrología Córdoba	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.20	PREVENTIVO		ITV	Galaroza	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.21	PREVENTIVO		ITV	Huelva	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.22	PREVENTIVO		ITV	La Palma	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.23	PREVENTIVO		ITV	San Juan del Puerto	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.24	PREVENTIVO		ITV	Tharsis	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.25	PREVENTIVO		ITV	Zalamea	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.26	PREVENTIVO		ITV	Alcalá de Guadaira	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.27	PREVENTIVO		ITV	Carmona	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.28	PREVENTIVO		ITV	Cazalla	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.29	PREVENTIVO		ITV	Écija	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.30	PREVENTIVO		ITV	Gelves	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.31	PREVENTIVO		ITV	La Rinconada	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.32	PREVENTIVO		ITV	Lebrija	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.33	PREVENTIVO		ITV	Morón de la Frontera	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.34	PREVENTIVO		ITV	Osuna	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.35	PREVENTIVO		ITV	Sanlucar la Mayor	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.36	PREVENTIVO		ITV	Sevilla	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.37	PREVENTIVO		ITV	Utrera	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.38	PREVENTIVO			Oficina Central	Revisión instalación SAI	190,00 €

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA		05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 4 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CAPÍTULO	02	CORRECTIVO				MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
PARTIDA	02.01	CORRECTIVO		HJL	OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	34,00 €
PARTIDA	02.02	CORRECTIVO		HFJ	OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	40,00 €
PARTIDA	02.03	CORRECTIVO		HN	OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	49,50 €
PARTIDA	02.04	CORRECTIVO		HF	OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	49,50 €
PARTIDA	02.05	CORRECTIVO		DES	ITV Algeciras	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.06	CORRECTIVO		DES	ITV Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.07	CORRECTIVO		DES	ITV Chipiona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.08	CORRECTIVO		DES	ITV Jerez de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.09	CORRECTIVO		DES	ITV San Fernando	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.10	CORRECTIVO		DES	ITV Tres Caminos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.11	CORRECTIVO		DES	ITV Villamartín	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.12	CORRECTIVO		DES	Metrología Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.13	CORRECTIVO		DES	ITV Baena	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.14	CORRECTIVO		DES	ITV Córdoba 1	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.15	CORRECTIVO		DES	ITV Córdoba 3	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.16	CORRECTIVO		DES	ITV Lucena	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.17	CORRECTIVO		DES	ITV Montoro	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.18	CORRECTIVO		DES	ITV Palma del Rio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.19	CORRECTIVO		DES	ITV Peñarroya	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.20	CORRECTIVO		DES	ITV Pozoblanco	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.21	CORRECTIVO		DES	ITV Priego de Córdoba	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.22	CORRECTIVO		DES	ITV Puente Genil	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.23	CORRECTIVO		DES	Metrología Córdoba	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.24	CORRECTIVO		DES	ITV Galaroza	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.25	CORRECTIVO		DES	ITV Huelva	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.26	CORRECTIVO		DES	ITV La Palma	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.27	CORRECTIVO		DES	ITV San Juan del Puerto	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.28	CORRECTIVO		DES	ITV Tharsis	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.29	CORRECTIVO		DES	ITV Zalamea	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.30	CORRECTIVO		DES	ITV Alcalá de Guadaira	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.31	CORRECTIVO		DES	ITV Carmona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.32	CORRECTIVO		DES	ITV Cazalla	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.33	CORRECTIVO		DES	ITV Écija	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.34	CORRECTIVO		DES	ITV Gelves	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.35	CORRECTIVO		DES	ITV La Rinconada	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.36	CORRECTIVO		DES	ITV Lebrija	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.37	CORRECTIVO		DES	ITV Morón de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.38	CORRECTIVO		DES	ITV Osuna	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.39	CORRECTIVO		DES	ITV Sanlucar la Mayor	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.40	CORRECTIVO		DES	ITV Sevilla	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.41	CORRECTIVO		DES	ITV Utrera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.42	CORRECTIVO		DES	Oficina Central	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.43	CORRECTIVO		ME	Alquiler SAI	Alquiler SAI de sustitución (dia)	5,50 €

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA	05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 5 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA		
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

LOTE 2.SELECON, S.L.

TIPO	CÓDIGO	PREVENTIVO / CORRECTIVO	PROVINCIA	CENTRO / TIPO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE UNITARIO
CAPÍTULO	01	PREVENTIVO				MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
SUBTOTAL	01.01	PREVENTIVO				REVISIÓN INSTALACIÓN SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.01	PREVENTIVO		ITV	ITV Albox	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.02	PREVENTIVO		ITV	ITV Almeria 1 y Metrologia	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.03	PREVENTIVO		ITV	ITV Almería 2	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.04	PREVENTIVO		ITV	ITV Balanegra	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.05	PREVENTIVO		ITV	ITV Las Tres Villas	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.06	PREVENTIVO		ITV	ITV Nijar	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.07	PREVENTIVO		ITV	ITV Vélez-Rubio	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.08	PREVENTIVO		LAB.	ITV Vera	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.09	PREVENTIVO		ITV	ITV Vicar	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.10	PREVENTIVO		ITV	ITV Baza	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.11	PREVENTIVO		ITV	ITV Granada y Metrologia	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.12	PREVENTIVO		ITV	ITV Guadix	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.13	PREVENTIVO		ITV	ITV Huescar	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.14	PREVENTIVO		ITV	ITV Las Gabias	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.15	PREVENTIVO		ITV	ITV Loja	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.16	PREVENTIVO		ITV	ITV Motril	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.17	PREVENTIVO		ITV	ITV Orgiva	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.18	PREVENTIVO		ITV	ITV Peligros	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.19	PREVENTIVO		LAB.	ITV Alcalá la Real	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.20	PREVENTIVO		ITV	ITV Andújar	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.21	PREVENTIVO		ITV	ITV Beas de Segura	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.22	PREVENTIVO		ITV	ITV Guarromán	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.23	PREVENTIVO		ITV	ITV Jaén	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.24	PREVENTIVO		ITV	ITV Martos	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.25	PREVENTIVO		ITV	ITV Quesada	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.26	PREVENTIVO		ITV	ITV Úbeda	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.27	PREVENTIVO		ITV	ITV Algarrobo	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.28	PREVENTIVO		ITV	ITV Antequera	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.29	PREVENTIVO		ITV	ITV El Palo	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.30	PREVENTIVO		ITV	ITV El Viso	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.31	PREVENTIVO		ITV	ITV Estepona	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.32	PREVENTIVO		ITV	ITV Guadalhorce - Diderot	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.33	PREVENTIVO		ITV	ITV Marbella	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.34	PREVENTIVO		ITV	ITV Mijas	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.35	PREVENTIVO		ITV	ITV Ronda	Revisión instalación SAI	190,00 €
SUBPARTIDA	01.01.36	PREVENTIVO		ITV	Metrologia Málaga	Revisión instalación SAI	190,00 €

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA		05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 6 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CAPÍTULO	02	CORRECTIVO				MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
PARTIDA	02.01	CORRECTIVO		HJL	OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	34,00 €
PARTIDA	02.02	CORRECTIVO		HFJ	OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	40,00 €
PARTIDA	02.03	CORRECTIVO		HN	OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	49,50 €
PARTIDA	02.04	CORRECTIVO		HF	OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	49,50 €
PARTIDA	02.05	CORRECTIVO		DES	ITV Albox	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.06	CORRECTIVO		DES	ITV Almería 1 y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.07	CORRECTIVO		DES	ITV Almería 2	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.08	CORRECTIVO		DES	ITV Balanegra	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.09	CORRECTIVO		DES	ITV Las Tres Villas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.10	CORRECTIVO		DES	ITV Nijar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.11	CORRECTIVO		DES	ITV Vélez-Rubio	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.12	CORRECTIVO		DES	ITV Vera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.13	CORRECTIVO		DES	ITV Vícar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.14	CORRECTIVO		DES	ITV Baza	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.15	CORRECTIVO		DES	ITV Granada y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.16	CORRECTIVO		DES	ITV Guadix	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.17	CORRECTIVO		DES	ITV Huescar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.18	CORRECTIVO		DES	ITV Las Gabias	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.19	CORRECTIVO		DES	ITV Loja	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.20	CORRECTIVO		DES	ITV Motril	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.21	CORRECTIVO		DES	ITV Orgiva	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.22	CORRECTIVO		DES	ITV Peligros	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.23	CORRECTIVO		DES	ITV Alcalá la Real	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.24	CORRECTIVO		DES	ITV Andújar	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.25	CORRECTIVO		DES	ITV Beas de Segura	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.26	CORRECTIVO		DES	ITV Guarromán	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.27	CORRECTIVO		DES	ITV Jaén	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.28	CORRECTIVO		DES	ITV Martos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.29	CORRECTIVO		DES	ITV Quesada	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.30	CORRECTIVO		DES	ITV Úbeda	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.31	CORRECTIVO		DES	ITV Algarrobo	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.32	CORRECTIVO		DES	ITV Antequera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.33	CORRECTIVO		DES	ITV El Palo	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.34	CORRECTIVO		DES	ITV El Viso	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.35	CORRECTIVO		DES	ITV Estepona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.36	CORRECTIVO		DES	ITV Guadalhorce - Diderot	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.37	CORRECTIVO		DES	ITV Marbella	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.38	CORRECTIVO		DES	ITV Mijas	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.39	CORRECTIVO		DES	ITV Ronda	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.40	CORRECTIVO		DES	Metrología Málaga	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	80,00 €
PARTIDA	02.43	CORRECTIVO		ME	Alquiler SAI	Alquiler SAI de sustitución (dia)	5,50 €

Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo deberán venir en facturas distintas.

En las facturas, con carácter general, deberán figurar los siguientes datos:

- Centro: Indicarse el/los centro/s a los que se refiera (ITV o Laboratorio de Metrología de ...).
- Tipo de mantenimiento/suministro:
  - Mantenimiento Correctivo (lote1 y lote2)
  - Mantenimiento Preventivo (lote1 y lote2)
  - Suministro (lote3)
- Número de expediente de mantenimiento (solo mantenimiento correctivo)

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA	05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 7 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA		
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- (AV-XXXX, SI-XXXX)

- Número de orden de trabajo:
  - OTP (Orden de trabajo de Preventivo)
  - OT (Orden de trabajo de correctivo)

- Número de pedido.

- Descripción de los trabajos realizados.

Para el mantenimiento preventivo deberá aportarse una factura por cada provincia que incluya todos los mantenimientos realizados en ese mes, desglosados por centro y por OTP (con su importe correspondiente), indicándose el tipo de instalación y la operación realizada.

Para el mantenimiento correctivo deberá aportarse una factura independiente por cada orden de trabajo (OT) de correctivo, indicando el centro de trabajo afectado, el nº de expediente, nº de OT, nº de pedido y el desglose conforme al apartado 5.2.2 del PPT.

En el caso de facturas que no vengan conforme a lo especificado en este procedimiento, por falta de datos, por anomalías en la ejecución de los trabajos o importes facturados indebidamente, por ejemplo, se rechazará la factura en cuestión y se comunicarán los motivos del rechazo, no procediendo al pago hasta que se resuelvan las anomalías de dicha factura.

El pago se efectuará previa presentación de la factura, junto con la documentación justificativa que se señale en el contrato, conforme a lo recogido en el apartado Abono del PCAP.

Las facturas que VEIASA reciba sin número de pedido o bien con error en el mismo, serán objeto de devolución y abono por la totalidad, no pudiéndose emitir nueva factura hasta disponer del número de pedido correcto.

Las facturas serán remitidas en un fichero con formato pdf. El fichero de la factura debe ser nombrado con el número de factura y se enviará a la dirección de correos electrónicos: gestiondefacturas@veiasa.es, indicando en el apartado ASUNTO de dicho correo electrónico la palabra "FACTURA" seguida de la razón social de la empresa, por ejemplo: "FACTURA VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A." El abono de la factura se producirá mediante transferencia bancaria en la cuenta corriente que la EMPRESA SUMINISTRADORA designe en su factura, en el plazo máximo de 30 días naturales a contar desde la entrega de la factura por parte de la misma a VEIASA, debiendo aquélla entregarla en el plazo máximo de 30 días naturales a contar desde la completa ejecución total o parcial del pedido.

Con independencia de lo anterior, no se considerará computable a efectos retributivos ningún servicio en el que no conste la plena conformidad de VEIASA.

VEIASA se reserva la posibilidad de modificar esta forma de facturación.

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA		05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 8 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERA.- PLAZO

El presente Acuerdo Marco tendrá una duración inicial de 4 años, a contar desde la fecha de formalización del Acuerdo Marco, sin posibilidad de prorrogas.

La duración de los contratos basados se establecerá en los pedidos que se generen para cada contrato basado.

El plazo máximo de resolución incidencias se establece, conforme a lo ofertado, en 48 horas.

En prueba de conformidad con todo cuanto antecede, ambas partes firman el presente documento, incluidos los documentos indicados en la cláusula primera, reconociendo íntegramente el contenido de todas sus páginas y dándolo por reproducido con su firma en la presente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Firma: VEIASA Fdo. D. Francisco José Delgado Aguilera P.P. VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. Fdo. Doña Teresa Berdún Álvarez P.P. VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	Firma: LA EMPRESA Fdo. D. Carlos Alejandro Guerrero Cotrina P.P. SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACIONES, S.L.(SELECON)

FRANCISCO JOSE DELGADO AGUILERA	05/09/2022 10:54:17	PÁGINA: 9 / 9
CARLOS ALEJANDRO GUERRERO COTRINA		
VERIFICACIÓN nqZ7MMTlkZjBlZmIyMTEwNWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	